

Quito, 18 abril de 2019.

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CYGLOBALINC S.A."

Presente.

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

Una vez culminado el ejercicio económico 2018, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 98.1.4.3.0007 del 18 de marzo de 1998 emitida por la Superintendencia de Compañías. Me permito presentar el informe de Gerencia correspondiente al periodo económico enero a diciembre 2018.

DESARROLLO:

La Administración de la COMPAÑÍA "CYGLOBALINC S.A.", ha velado por el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y legales.

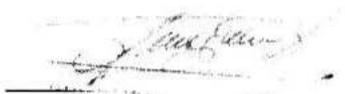
En cuanto al aspecto tributario, se ha procedido a velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos tributarios vigentes, por lo que a la presente fecha se encuentra al día en todas sus obligaciones.

En la gestión realizada durante todo el periodo 2018, no se han realizado transacciones comerciales.

RECOMENDACIONES:

-Se recomienda para el año 2019, tomar decisiones en cuanto a la empresa si va a proseguir con su actividad o caso contrario solicitar el cierre definitivo de la compañía.

Atentamente,



SR. CHRISTIAN GUERRA AYALA
GERENTE GENERAL